

La Junta de Auditores celebra su 71^{er} período ordinario de sesiones en la Sede (Nueva York) (25 y 26 de julio de 2017)

La Junta de Auditores ha aprobado 28 informes de auditoría en su 71^{er} período ordinario de sesiones en la Sede (Nueva York), celebrado los días 25 y 26 de julio.

Los 28 informes aprobados por el Consejo contienen una amplia gama de constataciones y recomendaciones destinadas a lograr una ejecución más rentable de los mandatos. A continuación se incluyen algunos de los aspectos que se destacaron:

- Este año, la Junta recibió todos los estados financieros en tiempo y forma. Los 20 estados financieros de las entidades auditadas para la Asamblea General recibieron opiniones de auditoría sin reservas ⁽¹⁾. De ellos, el Tribunal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia recibieron una opinión sin reservas con un párrafo de énfasis.
- Este fue el primer año en que los estados financieros de nueve entidades se elaboraron íntegramente con Umoja ⁽²⁾. Esto significa que Umoja ya tiene la estabilidad necesaria para preparar los estados financieros. La Junta también observó que la puesta en marcha de Umoja en todo el mundo para más de 40.000 funcionarios en 400 localidades, era un logro considerable habida cuenta de la complejidad del proyecto y sus difíciles comienzos. Es común que los sistemas de planificación de los recursos institucionales de gran envergadura presenten problemas, pero la decisión de dar prioridad al cumplimiento del calendario de implantación, sin tener en cuenta la necesidad de garantizar que la Organización estuviese preparada para ello, ha aumentado la magnitud de los problemas. La Junta señaló que la metodología para evaluar la obtención de beneficio de Umoja había mejorado, pasando del enfoque descendente al ascendente. Sin embargo, es necesario evaluar el costo total de propiedad de Umoja, incluidos los costos directos e indirectos, entre ellos los costos de la capacitación.
- La Junta observó que 8 de las 19 entidades auditadas cuyos estados financieros fueron analizados ⁽³⁾ cerraron el ejercicio económico con superávit (el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales), mientras que 11 (Naciones Unidas Vol. I, las Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), la

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) y el Tribunal Penal Internacional para la exYugoslavia) registraron un déficit. De estas 11 entidades, 6 (Naciones Unidas Vol. I, las Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el UNITAR, ONU-Mujeres, el UNFPA y el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia) registraron un déficit que contrasta con el superávit registrado en el ejercicio económico anterior y que se debe a factores como el aumento de los gastos de funcionamiento, la disminución de las contribuciones voluntarias y los ajustes contables de los ingresos, la discrepancia entre la asignación presupuestaria y la cuota.

- La Junta señaló que, para la mayoría de las entidades, el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados es uno de los principales pasivos. En 17 entidades, el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados representa más del 25 % del pasivo total, mientras que, en 11 entidades, el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados constituye más de la mitad del pasivo total. Llega al 93,79% en el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y a más del 75 % del pasivo total para Naciones Unidas (Vol. I), el UNFPA, el UNITAR, el UNRWA y el ACNUR. Es importante que las entidades tengan un plan de financiación para este pasivo. Sin un acuerdo de financiación, a la entidad le resultaría muy difícil pagar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados a largo plazo. La Junta observó que seis entidades ⁽⁴⁾ no tienen acuerdos de financiación para el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados y el UNICEF solo tiene un acuerdo de financiación parcial.
- Todas las entidades informantes consideran que cuentan con estrategias adecuadas para prevenir fraudes. La Junta observó que siete entidades (Naciones Unidas (Vol. I), el CCI, el PNUMA, el UNITAR, la UNODC, el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales) no han realizado evaluaciones del riesgo de fraude. Sin una evaluación del riesgo de fraude, la entidad tendría dificultades para determinar qué ámbitos podrían ser vulnerables al fraude y cuáles son las debilidades de procedimiento que podrían dar lugar a fraudes. Además, estas entidades difícilmente podrían desarrollar estrategias adecuadas para prevenir el fraude en la Organización. La Junta se propone revisar exhaustivamente esta función el año que viene.
- La Junta observó que no todas las entidades examinadas han formulado una estrategia a largo plazo sobre su papel en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, numerosas entidades no han asignado claramente un presupuesto para apoyar su papel en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin una clara asignación presupuestaria sería difícil financiar las actividades relacionadas con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La Junta examinó el estado de las recomendaciones antiguas y observó que su tasa global de aplicación había pasado del 43 % en 2015 al 45 % en 2016. Preocupa a la Junta el número de recomendaciones que llevan más de dos años pendientes. Hay 53 recomendaciones que llevan más de dos años pendientes, es decir, el 9% del total de las recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2015.

En los informes de la Junta sobre las distintas entidades se tratan otros temas. Puede encontrar más información sobre la Junta en el sitio web de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/auditors/board/index.shtml>. Los informes de la Junta correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 estarán disponibles en el sitio web entre agosto y septiembre de 2017.

Lista de miembros

La Junta está integrada por Shashi Kant Sharma, Contralor y Auditor General de la India (Presidente); Mussa Juma Assad, Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania; y Kay Scheller, Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania; cada miembro tiene un mandato no consecutivo de seis años.

1) Se excluyen los nueve informes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la cuenta de garantía bloqueada, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (que informan a otros órganos rectores) y los informes sobre temas específicos (plan maestro de mejoras de infraestructura, Umoja, tecnología de la información y las comunicaciones), el resumen sucinto y la Caja de Previsión del Personal del UNRWA, pero se incluye el informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz finalizado en enero de 2017.

2) Naciones Unidas (Vol. I), operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, PNUMA, ONU-Hábitat, UNODC, CCI, TPIR, TPIY y MRITP.

3) La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas no está incluida porque sigue la Norma Internacional de Contabilidad 26 para el marco de presentación de informes y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para los tratamientos contables.

4) Naciones Unidas Vol. I, operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, CCI, PNUMA, UNRWA y UNITAR.